



SRT

INFORMACIÓN

Nº 50 - Marzo - 2025 - srtcat.org



SRT presenta su plataforma negociadora centrada en la recuperación del poder adquisitivo perdido

SRT presenta su plataforma negociadora, centrada en la recuperación del poder adquisitivo perdido en el último convenio, concretamente casi un 6% más pobres.

Esta plataforma es fruto de la participación de las personas trabajadoras del sector de las iteuves en Catalunya, las cuales han podido participar en su elaboración a través de los canales de participación que SRT ha habilitado en su página web y donde se han recibido más de cien propuestas, las cuales han quedado ordenadas dentro de esta plataforma.

Este convenio va, entre otros, de reducir la jornada laboral, de aumentar los salarios, de concretar los permisos retribuidos, de ordenar los grupos profesionales, de permitir las prejubilaciones y el contrato relevo, del teletrabajo, de la desconexión digital, de conciliación y de prevenir la exposición a los contaminantes cancerígenos

SRT plantea negociar sus propuestas con el ánimo de trabajar para conseguir los mayores acuerdos que sean posibles y mejoren tanto la claridad del redactado como de los derechos que necesariamente hemos de mejorar en este convenio.

Los salarios deben ser para vivir dignamente. En el sector de las Iteuves solo en estos tres últimos años, las personas trabajadoras hemos perdido casi un 6% de poder adquisitivo, provocando que nuestro poder de compra de productos de primera necesidad se sitúe en niveles de 1996.

Hace falta un sindicalismo para sobrevivir, porque así no podemos seguir. Este mal llamado por los grandes sindicatos, diálogo social, nos ha traído hasta aquí y es necesario cambiar esta dinámica de empobrecimiento que firman convenio tras convenio.

SRT reivindica un sindicalismo más plural y participativo, más transparente, más de todos, un sindicalismo que recupere el poder adquisitivo perdido.

Os animamos a seguir sumando esfuerzos para ser cada día más personas las que formemos parte de este gran proyecto.

Gregori Bezares
Secretario General

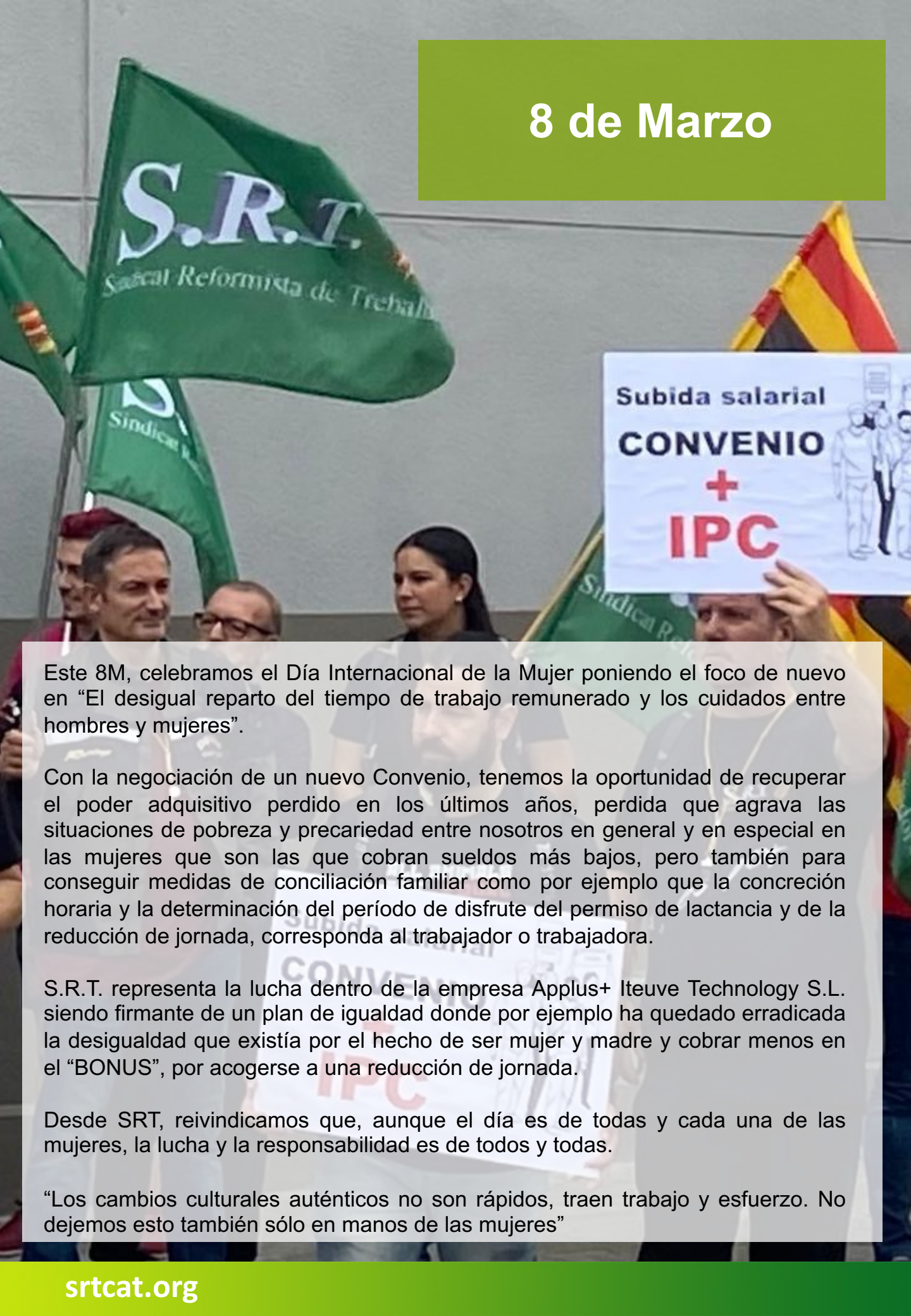
Los delegados de prevención del comité de Barcelona presentan demanda judicial contra Applus Iteuve Technology, referente a los espacios cerrados (boxes) ubicados al inicio de cada línea y destinados al control de las emisiones de los vehículos.



La inspección de Trabajo de Barcelona constato hace unos meses en su visita al centro de trabajo de Viladecans en Barcelona, que los boxes del centro son espacios cerrados equipados con puertas seccionales de accionamiento eléctrico. También se consideran cerrados estos espacios en el punto 4.4 del Proyecto de Ejecución para la construcción del centro.

El hecho de que los boxes sean considerados cerrados por la inspección de trabajo de Barcelona así como en el proyecto constructivo del propio centro, es la base para que los delegados de prevención de Barcelona hayan presentado demanda judicial contra Applus, donde se reclamada a la empresa para que **PROCEDA A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS QUE GARANTICEN EL MANTENIMIENTO DENTRO DE LOS LIMITES DE TEMPERATURA INDICADOS EN EL REAL DECRETO 486/1997 (entre 14 y 25 °C) DEL CENTRO DE TRABAJO DE LA EMPRESA APPLUS ITEUVE TECHONOLOGY S.L. SITO EN LOS “BOXES” DE LA CALLE JOCELYN BELI 16 DE 08840 VILADECANS (BARCELONA), I DETERMINADO A EFECTOS DE DICHA NORMATIVA COMO CENTRO DE TRABAJO “CERRADO”**

Decir que antes de presentar esta demanda, los delegados de prevención han intentado en varias ocasiones llegar a un acuerdo con la empresa y Applus continua en su deriva de no dar respuesta al Comité de empresa.



8 de Marzo

Este 8M, celebramos el Día Internacional de la Mujer poniendo el foco de nuevo en “El desigual reparto del tiempo de trabajo remunerado y los cuidados entre hombres y mujeres”.

Con la negociación de un nuevo Convenio, tenemos la oportunidad de recuperar el poder adquisitivo perdido en los últimos años, perdida que agrava las situaciones de pobreza y precariedad entre nosotros en general y en especial en las mujeres que son las que cobran sueldos más bajos, pero también para conseguir medidas de conciliación familiar como por ejemplo que la concreción horaria y la determinación del período de disfrute del permiso de lactancia y de la reducción de jornada, corresponda al trabajador o trabajadora.

S.R.T. representa la lucha dentro de la empresa Applus+ Iteuve Technology S.L. siendo firmante de un plan de igualdad donde por ejemplo ha quedado erradicada la desigualdad que existía por el hecho de ser mujer y madre y cobrar menos en el “BONUS”, por acogerse a una reducción de jornada.

Desde SRT, reivindicamos que, aunque el día es de todas y cada una de las mujeres, la lucha y la responsabilidad es de todos y todas.

“Los cambios culturales auténticos no son rápidos, traen trabajo y esfuerzo. No dejemos esto también sólo en manos de las mujeres”